



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2045-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **** P. 272 9899

Providencia, 07/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :07/08/2018 -- Fecha de despacho : 10/08/2018

N° Pedido 1063

N° Solicitud 48 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA

Teléfono: 222055327

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	FOSFOROS COPIHUE X 10 CAJITAS	775,00	775
6	GUANTES CABRITILLA CORTO CON FORRO	2.305,00	13.830
1	GUANTES QUIR.LATEX C/100 CRANBERRY L	4.834,00	4.834
V°B° Dirección		NETO	526.155
Son: Son: SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC2045 PEDIDO 1063 - ARTICULOS DE ASEO		NETO FINAL	526.155
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	99.969
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	626.124
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2045-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 07/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/08/2018 -- Fecha de despacho : 10/08/2018

N° Pedido 1063 N° Solicitud 48 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA

Teléfono: 222055327

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	LIMPIADOR MULTIUSO 500 CC GLASSEX RECARGA	1.828,00	27.420
20	PAÑO AMARILLO X 1 DE ASEO 30 X 40 CM MG	169,00	3.380
2	LIMPIADOR A/GRASA 500 CC M MUSCULO GATILLO NARANJA	1.670,00	3.340
20	PAPEL HIG. 4 ROLLOS 500 MT. H/S ELITE ECONOMICO	7.372,00	147.440
20	TOALLA PAPEL 2 ROLL.250 MT. ELITE ECONOMICO H/S	6.540,00	130.800
4	JABON LIQUIDO 5 LTS.LALMS ALMENDRA GLICERINA PARA MANOS	4.002,00	16.008
12	DESODORANTE GLADE CONO/GEL 170 GR.CARICIAS ALGODON	960,00	11.520
10	PAÑO ABSORB/ESPONJA X 6 VIRUTEX PRO AMARILLO	1.304,00	13.040
10	LAVALOZA LIQ. 500 ML. QUIX	1.334,00	13.340
10	COLORO GEL 900 ML. CLOROX LAVANDA	1.039,00	10.390
2	LIMPIADOR BANO 5 LT DRASTIK DESINCRUSTANTE	13.032,00	26.064
30	PASTILLA ESTANQUE HARPIC X 4 AZUL 45 GR	2.755,00	82.650
12	LIMPIADOR PISO 900 CC POETT LAVANDA PETT	1.027,00	12.324
20	TUBO PHILIPS FLUORESCENTE TLD 36W/54 LUZ DIA LARGO	450,00	9.000

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2